

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
(BSM/UPF-ICAB)**

LITIGACIÓN CIVIL AVANZADA

Trimestre: Tercero

Créditos: 4 ECTS

Horas de dedicación del estudiante: 100 horas (24 horas de docencia)

Lengua de docencia: castellano

Docencia: las sesiones se impartirán en remoto. Si la situación sanitaria lo permite, tan pronto como sea posible se regresará a la docencia 100% presencial en la sede de Balmes/Rosselló.

Coordinador: Dr. Jaume Solé

Contacto: jaume.sole@upf.edu

Profesorado:

- Jaume Solé. Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad Pompeu Fabra.
- Berta Pellicer, Magistrada del juzgado mercantil de Barcelona.
- Juan Garnica. Magistrado-Presidente Secc. 15ª AP Barcelona.
- Jordi Seguí Puntas Magistrado del TSJ Catalunya.
- Luis Rodríguez Vega: Magistrado Audiencia provincial de Barcelona.
- Patricia Brotons. Magistrada Juzgado de Primera Instancia de Barcelona

1. Presentación de la asignatura

La asignatura Litigación Civil Avanzada pretende profundizar en los contenidos y las características del proceso civil que se estudia en la asignatura troncal Litigación Civil y Mercantil, que se imparte en el primer trimestre del Máster

El proceso civil regulado en la Ley de Enjuiciamiento 1/2000, de 7 de enero, aparece como la herramienta adecuada para resolver las controversias propias del orden jurisdiccional civil. Sobre la base de las actuaciones escritas propias del período de alegaciones, tanto en la audiencia previa, como en fase de juicio, la oralidad y la intermediación adquieren un papel protagonista. Por esta razón, dando por sabidos los aspectos generales del proceso civil analizado en la asignatura troncal impartida en el primer trimestre, esta asignatura pretende analizar aspectos más puntuales de la dinámica procesal civil, poniendo en práctica los contenidos del temario general y abordando con más detalle materias concretas. La participación del alumno será esencial, tanto ejercitando las prácticas que se propondrán en la dualidad de los roles asignados, como interviniendo en las sesiones que impartirán profesionales expertos en la materia. La revisión de todas las fases de la primera instancia, así como los recursos

ordinarios y extraordinarios, medidas cautelares y procesos especiales, serán las materias sobre las que versará el temario de la asignatura.

2. Competencias que hay que adquirir (según RD 775/2011)

E1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación con los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

E3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela, jurisdiccionales nacionales e internacionales.

E10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

E11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

E13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

E14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

3. Contenido, programación y profesorado

GRUPO 1

Sesión	Día y hora	Profesor	Materia
1	7/04 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Berta Pellicer	Presentació assignatura. Actes preparatoris del procés.
2	14/04 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Berta Pellicer	Període d'al·legacions
3	21/04 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Berta Pellicer	Període d'al·legacions
4	22/04 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Berta Pellicer	Període d'al·legacions
5	28/04 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Juan Garnica	L'apel·lació civil
6	29/04 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Berta Pellicer	L'audiència prèvia
7	5/05 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Berta Pellicer	L'audiència prèvia
8	13/05 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Berta Pellicer	El judici oral
9	19/05 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Jordi Seguí	El recurs extraordinari per infracció processal i la cassació civil
10	20/05 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Berta Pellicer	El judici oral
11	26/05 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Berta Pellicer	Execució
12	27/05 (18.30-20.30h)	Jaume Solé Berta Pellicer	Execució i constrenyiment.

GRUPO 2

Sesión	Día y hora	Profesor	Materia
1	8/04 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	Presentació assignatura. Actes preparatoris del procés.
2	14/04 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	Període d'al·legacions
3	21/04 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	Període d'al·legacions
4	22/04 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	Període d'al·legacions
5	28/04 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	L'audiència prèvia
6	29/04 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	L'audiència prèvia
7	5/05 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Luis Rodríguez	L'apel·lació civil
8	13/05 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	El judici oral
9	19/05 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Jordi Seguí	El recurs extraordinari per infracció processal i la cassació civil
10	20/05 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	El judici oral
11	26/05 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	Execució
12	27/05 (16.30-18.30h)	Jaume Solé Patricia Brotons	Execució i constrenyiment.

4. Evaluación
SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La nota final de esta asignatura toma como base la evaluación continua, que corresponderá a las actividades llevadas a cabo durante las sesiones de clase on line (participación oral en clase). Los alumnos que deseen aumentar la nota final podrán, voluntariamente, presentar un trabajo (informe jurídico) sobre cualquiera de los temas tratados en clase, cuya extensión no podrá superar los 10 folios.

Sistema de recuperación: los alumnos que no superen la evaluación continuada tendrán la oportunidad de hacer un examen oral sobre los temas tratados en clase, dentro del período previsto para los exámenes de recuperación.

5. Textos legales y bibliografía recomendada

5.1. TEXTOS LEGALES

- Ley de Enjuiciamiento Civil (L 1/2000, de 7 enero)
- Ley Orgánica del Poder Judicial (LO 6/1985, 1 julio)
- Ley de Asistencia Jurídica Gratuita (L 1/1996, 10 enero)

5.2. BIBLIOGRAFIA BÁSICA

- ASECIO MELLADO J.M., *Derecho Procesal Civil*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010, 494 pàgs.
- CORTÉS DOMÍNGUEZ V., MORENO CATENA V., *Derecho Procesal Civil*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010, Tomo II, parte especial 319 pàgs.
- ORTELLS RAMOS M., con (JUAN SÁNCHEZ R., BONET NAVARRO J, BELLIDO PENEDÉS R.CUCARELLA GALIANA LL., MARTÍN PASTOR J., CÁMARA RUIZ J, MASCARELL NAVARRO J.), *Derecho Procesal Civil*, Aranzadi, 2010, 1114 pàgs.